

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
IIFORMES INTERNOS DE GESTION		Páginas: 2 de 5

PRIMER INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TRIMESTRE ENERO - FEBRERO - MARZO DEL 2024.

OBJETIVO.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los Gastos que efectuó la Personería Municipal de San Juan Girón, durante el primer Trimestre (enero- febrero - marzo del 2024).

ALCANCE:

Mediante el presente informe se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por concepto de Gastos de Nómina, Gastos de Remuneración Servicios Técnicos-Honorarios, Viáticos y Gastos de Viaje, Materiales y Suministros, Comunicaciones y Transporte, Servicios Públicos.

MARCO LEGAL:

- Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 que modifica en todas sus partes el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencia No. 01 del 10 de febrero de 2016
- Ley No. 1940 del 26 de noviembre de 2018, artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto.

METODOLOGIA:

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, la eficacia y transparencia en el ejercicio de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

El presente informe de Austeridad del Gasto corresponde al primer Trimestre del 2024 (enero- febrero - marzo), el cual muestra en forma comparativa con el mismo período en la vigencia del 2023 el análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Para el informe se tuvo como insumos la ejecución presupuestal de gastos, los contratos de prestación de servicios, los comprobantes de egresos y la planta de personal entre otros, todo ello suministrado por el área financiera de la Personería Municipal de San Juan Girón.

RESULTADOS

La información que se presenta da cuenta del comportamiento de los gastos en el primer trimestre de la vigencia del 2024 y se hace un comparativo con la vigencia del 2023 teniendo en cuenta los porcentajes de reducción a aplicarles en los rubros que menciona

 Personería de Girón Nuestra razón, tus derechos.	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
	Macroproceso: EVALUACION	TRD: 101 – 16-1
	II INFORMES INTERNOS DE GESTION	Proceso: Gestión de Control Interno
		Páginas: 3 de 5

la norma, la circular y la directiva presidencial, de acuerdo con la información suministrada por el área financiera de la Personería Municipal de San Juan Girón.

**CUADRO No. 1
ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE GASTOS
PRIMER TRIMESTRE DE 2024**

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO A DICIEMBRE 31 DE 2023	REDUCCION REQUERIDA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DEL 2016	VALOR A REDUCIR EN LA VIGENCIA	VALOR MAXIMO A APLICAR EN LA VIGENCIA 2024	VALOR EJECUTADO A 31/03/2023	VALOR EJECUTADO A 31/03/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE NOMINA	425.104.409	10%	42.510.441	382.593.968	70.383.850	54.770.061	- 15.613.789	-22,18%
GASTOS DE REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS Y HONORARIOS	1.169.070.000	10%	116.907.000	1.052.163.000	171.375.000	207.973.333	36.598.333	21,36%
GASTOS DE VIAJES Y VIATICOS	13.321.464	10%	1.332.146	11.989.318	4.120.754	-	4.120.754	-100,00%
GASTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS	-	10%	-	-	-	-	-	0,00%
GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS	23.049.293	10%	2.304.929	20.744.364	2.141.312	7.113.920	4.972.608	232,22%
GASTOS DE COMUNICACION Y TRANSPORTE	-	10%	-	-	4.000	-	4.000	-100,00%

La información que se presenta en el cuadro No.1 compara el comportamiento de los gastos a 31 de marzo de 2024, contra la ejecución que se realizó durante el mismo trimestre (enero-febrero-marzo) del 2023.

Gastos de Comunicación y Transporte. Se presenta una ejecución de \$ 0 a corte 31 de marzo de 2024, frente a los \$ 4.000 gastados en el mismo periodo en 2023, reflejando una disminución del 100%

Gastos de Materiales y Suministros. Se observa una ejecución \$ 0 a corte 31 de marzo de 2024, igual resultado de \$ 0 en la ejecución del mismo periodo de la vigencia del 2023.

Gastos de Nómina. Se evidencia una disminución del 22.18% en el primer trimestre del 2024, comparado con el mismo periodo en el 2023, como resultado que durante los 2 primeros meses de la vigencia 2024 (enero-febrero) la Personería fue asumida en encargo por la profesional universitaria de la entidad.

Gastos de Remuneración Servicios Técnicos y Honorarios. En el primer trimestre se presenta un incremento del 21.36% con una ejecución para el 2024 de \$ 207.973.333, frente a una ejecución en el 2023 de \$ 171.375.000, cifra reflejada en 35 contratos de prestación de servicios para apoyar el desarrollo de la gestión de la Personería Municipal de San Juan Girón.

Gastos de Viajes y Viáticos. Se presenta una disminución del 100% del rubro de viáticos con corte a 31 de marzo de 2024, frente a una ejecución en el mismo periodo del 2023 de \$ 4.120.754.

 Personería de Girón <small>Nuestra razón, tus derechos.</small>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
	Macroproceso: EVALUACION	TRD: 101 – 16-1
		Proceso: Gestión de Control Interno
IIFORMES INTERNOS DE GESTION	Páginas: 4 de 5	

Gastos de Servicios Públicos. En el primer trimestre de la vigencia del 2023, se ejecutaron \$2.141.312, comparado con esta vigencia en la que se han ejecutado \$7.113.920, se evidencia un incremento del 232.22%, en razón a que la Alcaldía de Girón en la vigencia del 2023, traslado el pago de los servicios públicos de agua y luz a la personería de Girón.

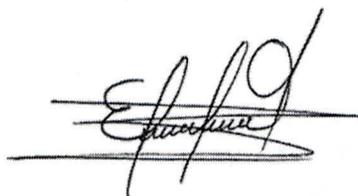
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los datos y registros de los rubros del gasto que fueron observados durante el presente informe de evaluación fueron tomados de las ejecuciones presupuestales y las fuentes primarias de información que reposan en el área de contabilidad para el primer trimestre de 2024 de la Personería Municipal de San Juan Girón en cumplimiento de las normas de Austeridad en el Gasto.

Se evidencia que la entidad ha gestionado ante la Alcaldía Municipal de Girón y las empresas de servicios públicos revisiones de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitaria. Igualmente se ha emitido circular de recomendaciones para el buen uso de los servicios públicos.

Se recomienda tomar medidas y adoptar soluciones que ayuden a reducir el gasto en cuanto al consumo de teléfonos celulares, fijo e internet y realizar campañas de concientización sobre el ahorro de agua, energía.

El presente Informe será publicado en la Página Web de la Personería Municipal de San Juan Girón, de conformidad a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011.



EDGAR PEREZ PARRA
 CPS Profesional Apoyo Control Interno

Adjunto: 1 folio